



DECRETO EXENTO N° 1.670.-

RETIRO; 01 de julio de 2024

VISTOS:

- 1.- La Comunicación de Ampliación de giro de Patente Municipal de don Oscar Sepúlveda Cabrera, Rut N°10.019.247-0;
- 2.- El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 09/04/2024;
- 3.- La Resolución Exenta N° 2407290293 de 26/06/2024 de Secretaría Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. N° 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la Comunicación de Ampliación de Giro de la Patente Municipal, Rubro Micro-Empresa Familiar, Rol N° 40.128 de Giro "MINIMERCADO" a "PANADERÍA Y PASTERÍA" al contribuyente don Oscar Sepúlveda Cabrera, Rut N°10.019.247-0, domiciliado en Avenida Errázuriz N° 22, Comuna Retiro.

2.- **AUTORIZASE** la asignación de un N° de Rol para las Patentes Municipales otorgadas en conformidad al D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", a los siguientes contribuyentes a saber, quedando como sigue:

N° DE ROL	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ACTIVIDAD
50120	Oscar Sepúlveda Cabrera	10.019.247-0	Avenida Errazuriz N°22, Retiro Urbano.	Panadería y Pastelería

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas (s)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

-----/
RRP/GBT/IEP/jcl.



